

Evolución del movimiento LGBTIQ+ en Latinoamérica: Comunicación e información. Estudio de caso, Medellín-Colombia

Edgar Ramírez MonsalveProfesor titular Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín (Colombia). Abogado y sociólogo, magíster en Sociología de la Educación. Doctor en Educación y Sociedad Universidad de Sevilla -España- **Colaboración de Daniel Arias Osorio**

Magíster en Políticas Públicas y Género, doctorando en Historia

<https://dx.doi.org/10.5209/infe.94879>

Recibido: Marzo 2024 • Evaluado: Noviembre 2024 • Aceptado: Diciembre 2024

Resumen: Introducción En este artículo se examina la evolución del movimiento LGBTIQ+ desde 1969 hasta el presente (2024), y se estudia la influencia que los medios de comunicación han tenido, sobre este proceso, como agentes de cambio y precursores de transformaciones, sin desconocer que, en ocasiones, han actuado como replicadores de estigmatización y satanización a esta comunidad. Objetivos. Revisar los primeros intentos de un movimiento que lucha por su liberación, igualdad y reconocimiento en algunos países latinoamericanos y específicamente en Medellín, Colombia; analizar cómo los medios de comunicación representan a esta población; conocer su surgimiento en Latinoamérica y observar el apoyo gubernamental a través de las políticas públicas. Metodología. Este trabajo se basó en fuentes que no suelen ser tenidas en cuenta por la historiografía tradicional como documentos internos de los medios de comunicación locales, proyectos de organizaciones surgidas desde la aparición de los decretos estatales sobre el movimiento LGBTIQ+, podcast, entrevistas y bibliografía rescatada de archivos gubernamentales y de autores que han trabajado este colectivo. Resultados. Desde esta perspectiva el artículo observa algunas dinámicas de medios de comunicación en Medellín, las cuales han demostrado un compromiso con la inclusión y la transformación cultural a través de la comunicación y la labor organizativa. Se destaca su eficacia por la certera visualización del objetivo que se persigue sobre el trabajo social, comunitario y alternativo de los medios de comunicación locales: La Esquina Radio, Doblando La Esquina, La Mesa Diversa y egoCity, respecto a la evolución del movimiento estudiado.

Palabras clave: Medios de comunicación, inclusión, diversidad, movimiento LGBTIQ+, políticas públicas.

ENG Evolution of the LGBTIQ+ Movement in Latinoamérica: Communication and Information. Case Study. Medellin, Colombia

Abstract: Introduction. This article examines the evolution of the LGBTIQ+ movement from 1969 to the present (2024), analyzing the role of media as agents of change and precursors of transformation. It also acknowledges that media have, at times, acted as replicators of stigmatization and demonization of this community. Objectives. To review the early efforts of a movement fighting for liberation, equality, and recognition in several Latin American countries, with a specific focus on Medellín, Colombia; to analyze how the media represent this population; to explore the emergence of the movement in Latin America; and to examine government support through public policies. Methodology. This study relied on sources often overlooked by traditional historiography, such as internal documents from local media outlets, projects developed by organizations following the introduction of state decrees concerning the LGBTIQ+ movement, podcasts, interviews, and bibliographic materials rescued from government archives and works by authors who have focused on this community. Results. From this perspective, the article identifies certain dynamics of media in Medellín that have demonstrated a commitment to inclusion and cultural transformation through communication and organizational efforts. It highlights the effectiveness of local media in visualizing the movement's objectives through their social, community, and alternative work, focusing on outlets such as La Esquina Radio, Doblando La Esquina, La Mesa Diversa, and egoCity, in relation to the evolution of the movement under study.

Keywords: Media; inclusion; diversity; LGBTIQ+ movement; public policies.

Sumario: 1. Introducción. Liberación, igualdad y reconocimiento. 2. Surgimiento de Movimientos LGTBIQ+ en América Latina y experiencias de comunicación. 3. Las comunicaciones y su lugar por la transformación de patrones culturales heteronormativos. 4. Política Pública LGTBIQ+ en Medellín: Escenario de participación. 5. Comuna 2. La Esquina Radio, una radio comunitaria que escucha para contar. 6. Comuna 8. Mesa Diversa, lugar de la resistencia. 7. Comuna 14. Egocity, comunicación para la diversidad. 8. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Ramírez Monsalve, E. (2024). Evolución del movimiento LGTBIQ+ en Latinoamérica: Comunicación e información. Estudio de caso, Medellín-Colombia. *Investigaciones Feministas* 15(2), 351-359. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.94879>

1. Introducción. Liberación, igualdad y reconocimiento

Esta investigación se realizó en el marco del proyecto “Gestión y Gobernanza de las comunicaciones”, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Universidad Nacional de Colombia. El objetivo general se basó en el Artículo 76 del Decreto 883 de 2015, con el propósito de orientar una nueva política dirigida a los diferentes públicos de interés para el municipio y sus entidades descentralizadas. En este marco, “se promueve la participación de los ciudadanos en los temas de interés colectivo” (Alcaldía de Medellín, 9 de junio de 2015).

En la primera parte, se revisan los intentos pioneros de un movimiento que lucha por la liberación homosexual, la igualdad y el reconocimiento. Posteriormente, se analiza cómo los medios de comunicación presentan a la población con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas. Se observa que el ejercicio de la comunicación puede ser una herramienta para cambiar las narrativas en torno a las experiencias de vida no heteronormativas. Sin embargo, no se desconoce que los medios de comunicación, en muchas ocasiones, han perpetuado estereotipos y prejuicios hacia las personas LGTBIQ+ (acrónimo que agrupa a lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer, así como a las comunidades formadas por estas personas), tratándolas de manera negativa o ridiculizándolas.

El artículo pone énfasis en el primer aspecto de los medios, rescatando la labor realizada por colectivos comunitarios locales que utilizan la información y la comunicación como herramientas para visibilizar la representación y promover la transformación social en la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, Colombia. Se enfatiza que los movimientos LGTBIQ+ y los medios de comunicación están intrínsecamente relacionados, ya que estos han contribuido a aumentar la visibilidad de dicha comunidad y a la lucha por sus derechos.

Asimismo, se presentan problemas y desafíos por las formas de presentación y representación de una colectividad que es rechazada por sectores tradicionales y conservadores de la sociedad colombiana y, en particular, por la de Medellín que ha cultivado pautas de exclusión y patriarcado, impidiendo la emergencia y reconocimiento de sectores sociales que están al margen del establecimiento sociocultural. Los medios de comunicación tienen un reto en tanto deben esforzarse en desarrollar una cobertura democrática, abierta, justa, precisa y de apoyo para los temas de esta comunidad, para que los movimientos y organizaciones LGBTQ+ sigan utilizando los medios como herramientas para la educación y transformación de la cultura ciudadana.

2. Surgimiento de Movimientos LGTBIQ+ en América Latina y experiencias de comunicación

En América Latina entre finales de los sesenta y principios de los ochenta del siglo XX, se consolidó un movimiento homosexual de lucha y reivindicación de los derechos de esta comunidad. Paralelamente, surgieron medios de comunicación que han promovido la visibilidad de las personas LGTBIQ+ al brindarles plataformas para contar y contextualizar sus historias, luchar contra la discriminación y reivindicar sus derechos.

Se referencia las revueltas de Stonewall,¹ sucedidas al final de la década de los sesenta en New York (Estados Unidos) entre el 28 de junio y el 3 de julio, como el acontecimiento que produjo eco y sirvió para mostrar la capacidad de movilización en ese país y a otros movimientos en distintas latitudes del mundo, incluyendo América Latina. Las revueltas de Stonewall por la liberación homosexual dio paso a que otros movimientos tomaran conciencia de su importancia y justicia en la lucha política y sociocultural, en la cual debían comprometerse. Este antecedente se conoce como el precursor de los movimientos modernos proderechos LGTBIQ+.

A principios del año 1970, Argentina y la República Mexicana (como parte de la población latina), coincidieron en la nominación del Frente de Liberación Homosexual Argentino (FLHA) y Frente de Liberación Homosexual Mexicano (FLHM); este último con la influencia del *Gay Liberation Front* estadounidense, ambos con origen en la lucha por la reivindicación de los trabajadores y la liberación de los oprimidos, así como la convicción de luchar contra las represiones cotidianas y persecuciones políticas de las cuales eran objeto.

¹ Serie de manifestaciones espontáneas y violentas en protesta contra una redada policial que tuvo lugar en la madrugada del 28 de junio de 1969.

En México, la actriz Nancy Cárdenas (1934-1994), junto a otros intelectuales mexicanos, conformarían el FLHM, para afrontar las represiones cotidianas que sufrían; a esto se sumó la tensión a causa de las protestas estudiantiles de 1968 y la ofensiva del ejército en 1971. Dicho Frente se dividió –en 1973– por diferencias al interior de la organización. Diez años después de la represión estudiantil del 68 y en vísperas del homenaje a la Revolución Cubana (1959), distintos grupos se reunificaron en el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). “A diferencia del colectivo del 71, este tenía una orientación anarquista y buscaba contraatacar la discriminación y las desigualdades económicas de homosexuales y lesbianas” (Simonetto, 2017, p. 161).

En buena medida, el reconocimiento y liderazgo de Nancy Cárdenas se deriva de su “utilización” y manejo de los medios de comunicación (radio, prensa y televisión) pues, iniciando la década de los setenta, Cárdenas, se declaró lesbiana en el noticiero más importante de televisión nacional del momento en la República Mexicana (Olmedo Neri, Raul, 2019). Fue así como el tema de la diversidad sexual se insertó en la agenda de los medios de comunicación del país con efectos en Latinoamérica. Este suceso constituyó un hito, pues no solo fue la mera representación de la homosexualidad, sino el demandar derechos vitales de las personas a través de visibilizar la diversidad sexual en la esfera pública. Este acceso, a los medios de comunicación, produjo tensiones por el activismo propuesto a favor de una agenda que abordara las luchas por la liberación sexual y no únicamente la lucha de clases.

En Brasil, el movimiento homosexual, estuvo marcado por la paulatina adherencia de estos a ideologías políticas; como muestra se tuvo el exilio de Néstor Perlongher (1986), quien “detectó en el trabajo etnográfico que desarrolló en ese país, la lenta emergencia de una subcultura ‘gay-contestataria’ en los centros urbanos mucho antes de que esta asumiera una forma política” (Simonetto, 2017, p. 167). Un momento importante que permitiría convertir esto en un accionar más organizado, fue la visita de Winston Leyland, editor de *Gay Sunshine*, de Estados Unidos, lo cual provocó que los activistas pensaran en una publicación propia.

Con esta influencia se empieza a editar y producir la revista: *Lampião da Esquina*, con 41 números entre los años 1978 y 1981, la cual convocó a distintos escritores e intelectuales, quienes incluyeron un portafolio de temáticas amplias y diversas. Esta revista sería también el primer núcleo de organización homosexual confirmado, en donde se denunció la represión estatal y, además, funcionó como nodo de contacto con activistas de otros lugares del mundo.

Por su parte, en Chile y Colombia varios aspectos dificultaron y postergaron su aparición, desarrollo y consolidación como movimientos emergentes y de carácter contestatario. En Chile la victoria de Salvador Allende (1970) como presidente del país, marcó una etapa de fuerte polarización política y conflicto social, la cual generó nuevas formas de intervención política. Este clima llevó a que en 1973 un grupo de homosexuales, lesbianas y travestis se manifestaran –por primera vez– en Santiago de Chile en contra del abuso policial (Simonetto, 2017, p. 170). Alrededor de cincuenta personas participaron y fueron reprimidas violentamente por la fuerza pública, un proyecto que no alzó vuelo por la represión de la dictadura de Augusto Pinochet. Cuatro años después, surgió el grupo Integración, una iniciativa que no buscaba un objetivo revolucionario, sino la aceptación social. “La liberación ya no era comprendida como una instancia radical, sino como la búsqueda de la ‘aceptación’ y el ‘entendimiento’ entre sus miembros (Simonetto, 2017, p. 170).

En Chile, el escritor Pedro Lemebel (1952-2015), fue quien asumió la batuta del movimiento homosexual bajo la figura de “homosexualidad proletaria” respondiendo al modelo gay norteamericano. Lemebel propuso una mirada a la sexualidad que tuviera en cuenta: clase, etnidad y género, distanciándose de las “capas medias” que, según él, ignoraban la violencia y represión que sufrían los grupos marginados. Lemebel –a diferencia de Perlongher– simpatizaba con el Partido Comunista de Chile, sin dejar de lado la crítica del modelo sexual de la izquierda tradicional.

A pesar de la percepción sobre Chile como un país menos conservador, a diferencia de sus vecinos, la izquierda ocupaba el gobierno; cuando en la primera concentración por los derechos homosexuales fue reprimida, esto provocó su rechazo y el de la izquierda. Los pasquines de tanto de derecha como de izquierda, se llenaron de burlas e insultos homófobos al referirse a la manifestación.

En Colombia, el proyecto fue unipersonal, aunque eso se supo tiempo después. El escritor León Zuleta anuncia –en una entrevista de un periódico trotskista (1976)– (Gallo, Iván, 2024) que pertenecía a un movimiento con diez mil miembros. Sobre el multitudinario movimiento, Manuel Velandia, en una entrevista para la *Revista egoCity* (Gamboa Sánchez, Andrés, 2023), recordaba: “Nosotros surgimos con una mentira y eso lo sabe todo el mundo”. La revista *El Otro*, Órgano de difusión del Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia (Caro Romero se centró en compartir temáticas alrededor de la cultura, la vida homosexual y la izquierda (1977-1979), donde realmente había 27 hombres homosexuales que comenzaron a reunirse con el pretexto de hablar de filosofía dentro de una biblioteca cristiana, luego se trasladaron al Parque Nacional en Bogotá y allí nació la idea de escribir y luego de difundir aquella exploración teórica (*egoCity*, junio 2023).

El Otro empleó diversas estrategias visuales y de argumentación para influir en la percepción política de la izquierda, al abogar por la sexualización de la política, desafía la convencional separación entre lo público y lo privado. Igualmente, planteaba la idea de un terreno compartido entre la visión de la izquierda radical, con su enfoque socialista y antiimperialista, y el incipiente feminismo colombiano, que, desde 1975, apoyaba un programa de liberación femenina (*egoCity*, junio 2023).

A esta forma amplia de ejecutar un activismo se juntó el *boom* de los ochenta, donde varios artistas comenzaron a representar el homoerotismo, desnudos y sexo entre varones en baños públicos, así como instalaciones donde el cuerpo se colocaba en el centro como producto social en construcción y tensión.

Recapitulando, al explorar la evolución del movimiento de liberación homosexual en Latinoamérica, las revueltas de Stonewall sirvieron como catalizador para visibilizar movimientos similares en América Latina. Aunque las luchas comenzaron entre finales de los sesenta y principios de los ochenta, la influencia comunista

marcó diferencias en el desarrollo de los movimientos en la región. Argentina y México, con sus Frentes de Liberación Homosexual, mostraron un vínculo con la izquierda, enfrentando tensiones internas y luchando por demostrarle –a la izquierda radical– la necesidad de abordar las cuestiones de la liberación sexual.

La exposición mediática sobre la temática homosexual, que la actriz y activista mexicana Nancy Cárdenas llevó a efecto, dio pie para acciones de visibilidad a través de los medios de comunicación tradicionales, para buscar aceptación y concientización de la sociedad mexicana y, así, evitar acciones discriminatorias y homofóbicas.

En Chile, el contexto político polarizado y la represión tanto del Estado como de la izquierda, durante la dictadura de Augusto Pinochet, dificultaron la consolidación del movimiento homosexual. Pedro Lemebel, escritor, cronista y activista, desempeñó un papel fundamental al proponer una mirada de la sexualidad que incorporaba clase, etnicidad y género, distanciándose de las “capas medias”. Sin embargo, la izquierda no respaldó inicialmente los derechos homosexuales. Este escenario fue desalentador para el surgimiento de medios de comunicación o de expresiones públicas en pro de los derechos de la población homosexual y de la diversidad sexual en el citado país suramericano.

Colombia, marcada por la violencia del conflicto armado, registró el surgimiento de *El Otro*, periódico que abordó temáticas alrededor de la vida homosexual y la izquierda. A pesar de su comienzo ficticio, el Movimiento de Liberación Homosexual, tuvo un impacto significativo en la construcción de una identidad y visibilidad homosexual en el país.

Finalmente, lo que se intenta resaltar con este recuento, es la relevancia y presencia de los medios de comunicación en el contexto de la lucha social por los derechos de la comunidad LGTBIQ+ y, en general, el aporte que estos pueden hacer en cualquier tipo de reivindicación social. La información y difusión que los medios de comunicación transmiten sobre actividades y objetivos que, en materia de derechos, demanda el movimiento LGTBIQ+, genera conciencia del significado de estas luchas, al tiempo que hacen públicas las opiniones y acciones de grupos que están en contra de los objetivos de este movimiento.

Estas dinámicas, históricas, sociológicas, culturales y políticas generan un *feedback*,² que permite interacciones para la construcción y consolidación de una comunicación emergente. A más de una cuestión de medios e información tienen incidencia para influir en las agendas temáticas de los medios de comunicación por los grupos y colectivos sociales organizados, que pretenden influir en las transformaciones culturales de sociedades profundamente excluyentes y conservadoras.

3. Las comunicaciones y su lugar por la transformación de patrones culturales heteronormativos

Los medios de comunicación son canales poderosos para generar proceso de información-desinformación construyendo lo que algunos teóricos denominan la opinión publicada. Para las construcciones teóricas y las acciones políticas que han surgido del trabajo realizado por el movimiento LGTBIQ+³. Los medios de comunicación, especialmente los impresos, han jugado un papel relevante en la difusión de las ideas difundidas desde los colectivos LGTBIQ+. De estos ejercicios periodísticos e informativos podemos destacar el rol de *Somos* en Argentina, *Nuestro Cuerpo* en México, *O Lampião da Esquina* en Brasil, y *El Otro* en Colombia.

Abordar los medios de comunicación y las tareas de información sobre los colectivos LGTBIQ+, es resaltar la manera cómo la población diversa se encuentra representada en dichos medios y los contenidos que se expresan y difunden. A pesar de los avances presentes en los últimos años, siguen reproduciéndose imaginarios negativos sobre lo que significa ser una persona sexualmente diversa y, esto, en la medida que los medios de comunicación construyen opinión pública, debe ser objeto de discusión, análisis y diálogo. Patrick Charaudeau (2003) sostiene que los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la formación de los Estados modernos porque contribuyen al fortalecimiento de lo que se entiende como esfera pública.

Por su parte –en Ecuador– Palmira Chavero y Martín Oller (2016) realizaron un trabajo sobre la representación del colectivo diverso ecuatoriano en los medios locales y nacionales, y pusieron una mirada regional sobre el tema en América Latina. En el estudio lograron identificar diez regímenes de representación:

- 1) Caracterización exagerada del tema y de las personas LGTBI.
- 2) Presentación del colectivo LGTBI como una entidad uniforme, ignorando la diversidad de identidades, orientaciones sexuales, problemas y necesidades que habitan dentro de él.
- 3) Falta de visibilidad.
- 4) Exclusión o categorización del colectivo como “otros”.
- 5) Victimización.
- 6) Tratamiento exótico.
- 7) Sensacionalismo y búsqueda de morbo.
- 8) Creación de estereotipos negativos, a menudo vinculados a representaciones punitivas, presentando todo lo no heterosexual como algo no solo negativo, sino también peligroso y sujeto a castigo.

² En el contexto de la comunicación esta expresión hace alusión a la retroalimentación entre el receptor y el emisor de la información y el mensaje comunicación efecto de este ejercicio, siendo una comunicación bidireccional.

³ La sigla aplica según la referencia, para los años setenta con el fragor de los movimientos de liberación homosexual, pues no se hablaba de colectivos LGTBIQ+, sino de organizaciones homosexuales o frentes de liberación homosexual.

- 9) Diferencias en la cobertura entre los medios de comunicación tradicionales y las plataformas de redes sociales.
- 10) Distinción en el trato entre los grandes medios nacionales y los de comunicación locales, siendo estos últimos más accesibles y manteniendo relaciones más cercanas, incluso amigables (Chavero y Oller, 2016, pp. 45-46).

La relación entre la población LGBTIQ+ y los medios de comunicación, aún está en construcción, hace falta sensibilización, formación y pedagogía a periodistas y comunicadores respecto a la diversidad sexual y sus representaciones. Asumir esta responsabilidad y profundizar sobre el producto informativo, ha sido un tema complejo –por lo menos en Colombia– en las agendas de varias organizaciones sociales. Esto ha permitido acciones y exigencias a los medios, cuando la información que comparten no es verídica o viene cargada de prejuicios, lo cual alimenta negativamente la percepción de la sociedad frente a las prácticas y la vida cotidiana en general de dicha población.

Un análisis realizado por la organización Colombia Diversa⁴ titulado: “Situación de los derechos humanos de lesbianas, hombres gais, bisexuales y transgeneristas en Colombia, 2006-2007”, recrea el papel cumplido por los medios de comunicación en estos años y se destaca el debate sobre los derechos patrimoniales de las parejas del mismo sexo. Finalmente, con el fallo aprobatorio por parte de la Corte Constitucional en el 2007, esto puso el tema LGBTIQ+ en la agenda pública, la academia, la política, y sociedad en general. Efectivamente, el tema salió de los rincones oscuros, pero siempre con un desinterés sistemático de los medios, que se evidenció en la falta de seguimiento a los hechos noticiosos alrededor del tema, o en la falta de iniciativa para indagar en cuestiones de la diversidad de manera más profunda y amplia.

Pierre Bourdieu (1997), afianza esta afirmación cuando señala que “la circulación circular de la información” habla sobre cómo los medios, por basarse en información de otros, terminan diciendo exactamente lo mismo, y lo referencia para mostrar cómo se construye la información en los medios de comunicación. Un ejemplo, son los medios regionales o fuera de las esferas urbanas, cuando intentan abordar temáticas que no consideran importantes para la “mayoría” de la población.

Igualmente, la reproducción masiva de los temas LGBTIQ+ en los grandes medios nacionales tampoco permite que esta información llegue de manera contextualizada a las regiones apartadas, pues, en su proceder centralista, citadino, metropolitano, no existe nada más allá fuera de la urbe de las grandes capitales. Bourdieu (1997), llama a esto “ocultar mostrando”, para referirse a la manera cómo los medios/periodistas teatralizan, oscurecen o pasan por alto información crucial para la ciudadanía. Lo cual termina por reafirmar, como indica el informe de Colombia Diversa, que “el estereotipo de que lo gay –ni siquiera lo lésbico o bisexual– es un asunto urbano de las grandes ciudades, de hecho, masculino y propio de determinadas clases sociales” (2007, p. 278).

Esta falta de sensibilización, responsabilidad y profundidad de los medios para la difusión de temáticas LGBTIQ+, genera que los productos informativos vengan cargados de un discurso homofóbico, además, con evidente falta de imparcialidad y pobreza de las fuentes para contrastar la información. Por un lado, el discurso homófobo contribuye –de manera negativa– al imaginario colectivo de lo que son las personas sexualmente diversas, que resulta en más violencia cotidiana y estructural hacia la población. Mensajes amarillistas y banales, solo reproducen falta de importancia en la cuestión de derechos y exaltan el prejuicio y estereotipo con el que se viene construyendo e identificando la realidad diversa.

Por otro lado, la escasez de fuentes posibilita que cualquier afirmación sea la verdad absoluta. Pequeñas encuestas y muy pocas opiniones hacen que se generalice una afirmación que puede o no tener coherencia con la realidad. Estos mensajes confusos “o bien promueven la estigmatización y la intolerancia, o bien muestran un cambio positivo que no siempre es real” (Colombia Diversa, 2007, p. 279).

Parte de ello es el tratamiento en temas como la “rumba” gay, que alimentan el estereotipo de la diversión como lo único que importa y convoca las diversidades sexuales. Incluso, la referencia a las personas trans también es cargada de mayor desinformación, pero, irónicamente, no aluden a las dificultades que enfrentan cotidianamente como el acceso a la salud, a un trabajo formal y a una vida libre de violencia.

Sin embargo, y a pesar de las múltiples vicisitudes, los medios alternativos han sido una gran herramienta para dar a conocer nuevas maneras de narrar la vida de la población LGBTIQ+. Aquí se han inaugurado múltiples formas de contar esas cotidianidades diversas, desde lo impreso o la radio, como también se han abierto universos habilitados por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que han encontrado en las páginas web o los podcasts un camino novedoso para conectar con las juventudes y las nuevas convenciones de divulgación de contenido.

Algunos han ocupado un espacio de gran formato, como el programa televisivo *El Sofá* del *Canal Capital*, que entre 2012 y 2013 tuvo la franja horaria de los domingos en la noche, dirigido y presentado por el escritor Alonso Sánchez Baute y que daba espacio a las temáticas LGBTI; no obstante, el escritor insistía en que era un espacio para todos, sin discriminación, por lo cual alentaba a que fuera visto por todo tipo de público y no solo por población diversa, aunque contara con secciones como “gays en la historia”, “zona trans” “los gays somos buenos para...”, a lo que insistía que su intención era que sirvieran como herramienta pedagógica (*Canal Capital*, 2012).

⁴ Es una organización no gubernamental que trabaja por los derechos humanos de lesbianas, hombres gais, bisexuales y transgeneristas (LGBT) en Colombia. Promueve la plena inclusión, el respeto integral de todos los derechos, el reconocimiento y la movilización de estas personas en los ámbitos económico, social, político y cultural, con el fin de coadyuvar en la construcción de una sociedad democrática, moderna y con justicia social.

De manera más reciente, el periódico tradicional *El Espectador* apuesta por un espacio informativo para la diversidad, con temas relevantes de la realidad de la población LGBTIQ+.

Otro medio llamado *La Disidencia*⁵ nace en el año 2018, como un intento por reflexionar sobre la cotidianidad, pero especialmente, sobre los derechos de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, comunica por medio de una serie de cápsulas informativas que oscilan entre los 2 y 20 minutos aproximadamente. Sus temáticas son variadas y cubren desde asuntos informativos sobre el VIH hasta entrevistas de personajes públicos con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (OSIDG).

Aunque estos medios han tenido un impacto más amplio, es el programa llamado *El SOFÁ* del *Canal Capital* de formato televisivo, el que tiene mayor repercusión tanto entre la gente de Bogotá, como en amplios sectores de la opinión pública en Colombia. Igualmente, *El Espectador* (2020), un periódico tradicional de difusión nacional y de gran trayectoria, logra con sus publicaciones del orden nacional, alcanzar vastos sectores de opinión en la sociedad colombiana.

En las regiones a pesar de desarrollarse en contextos más conservadores y tradicionales, a diferencia de la capital del país, también se ha logrado construir escenarios que posibiliten hablar y colocar la temática LGBTIQ+ en el radar de los medios, de una manera autogestionada. Aunque no existen medios masivos tradicionales regionales que apuesten a la divulgación de información respecto a la agenda de la diversidad, muchos medios alternativos siguen resistiendo, escribiendo y difundiendo sobre los temas de la diversidad sexual y el movimiento LGBTIQ+.

4. Política Pública LGBTIQ+ en Medellín: Escenario de participación

A pesar de los avances en tema de derechos para la población LGBTIQ+ persisten: violencia, falta de reconocimiento y exclusión, tanto por la sociedad civil como por el Estado, lo que opaca el reconocimiento de la diversidad en el país y atenta contra la dignidad y los derechos de esta población.

La Carta Magna reconoció a Colombia como un país pluriétnico y multicultural, y cimentó principios constitucionales como autonomía, libertad de culto y libre desarrollo de la personalidad. Estos nuevos lineamientos y derechos fueron el camino para guiar a las diversas ramas del poder público en el tema, y fueron esenciales para el desarrollo legal y normativo construido a nivel nacional y regional en favor de los derechos de las minorías diversas. El reconocimiento de estos principios ha servido como base para las acciones emprendidas por diferentes instituciones del Estado, destinadas a eliminar la discriminación, violencia y exclusión hacia estos sectores sociales, así como para realizar adaptaciones institucionales necesarias para garantizar –efectivamente– los Derechos Humanos y constitucionales de la población LGBTIQ+ en el país. A raíz de la marginalización histórica que ha sufrido esta población diversa, se instauran mecanismos y procedimientos constitucionales y legales con la intención de mitigar la vulneración de sus derechos y propiciar una vida libre de violencias.

En 2011, el Concejo de Medellín aprobó el Acuerdo 08, que dio origen a la Política Pública (PP) para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género, así como para la protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTIQ) en la ciudad de Medellín. Este Acuerdo fue reglamentado por el Decreto Municipal 1928 de 2011, el cual estableció la estructuración del plan estratégico para su implementación y seguimiento (Alcaldía de Medellín, 2011). La Política Pública LGBTIQ en Medellín está dividida en varios componentes, uno de ellos es el de Comunicación e Información, donde se manifiesta:

Esta política pública reconoce que la comunicación, entendida como un proceso de interacción social, debe ser abierta, horizontal, oportuna y completa, para que la acción conjunta del Estado y de la Sociedad Civil pueda lograr el bien común y el pleno ejercicio de ciudadanía, para que las personas y organizaciones puedan tomar decisiones adecuadas, optimizar su accionar sociopolítico y promover los cambios culturales que se necesitan. Así mismo, la información debe ser oportuna, precisa y confiable, de tal manera que dé la posibilidad de hacerle seguimiento a la política pública, sus acciones y haya posicionamiento del tema de derechos en la opinión pública (Alcaldía de Medellín, 2011).

Este componente permite que se determine la importancia de compartir las acciones que se plantean en la política pública, lo cual genera la necesidad de construir planes para su difusión y conocimiento y un escenario propicio para las organizaciones. Específicamente, este componente tiene un numeral que da paso a la labor externa y a la comunicación pública, que fomenta estrategias de comunicación que incentivan el pensamiento crítico y reflexivo en los ciudadanos y ciudadanas, permitiéndoles analizar sus entornos y participar en discusiones sobre situaciones que impactan en su vida actual y futura.

Al mismo tiempo aborda diversos temas de relevancia para la comunidad LGBTI+, buscando generar conciencia, debate y protección legal de esta comunidad. Gracias a estos avances en temas legislativos, muchas barreras se han vencido y se han conquistado escenarios de participación, en la cual las organizaciones LGBTIQ+ han defendido sus intereses y han planteado sus luchas para seguir construyendo un mundo posible para todos y todas.

Al respecto de luchas, participación y defensa de los derechos de la población diversa, se destaca –para Medellín– el trabajo que adelantan tres organizaciones: *La Esquina Radio*, *Mesa Diversa* y *egocity*, las cuales, desde distintas comunas de la ciudad, han gestado y consolidado procesos de comunicación e información en pro de la visibilidad y reconocimiento de la población LGBTIQ+.

⁵ Formato del periódico *El Espectador* para hablar de diversidad sexual.

5. Comuna 2. *La Esquina Radio*, una radio comunitaria que escucha para contar

La Asociación Palco es una entidad sin ánimo de lucro constituida en el año 2000, y luego de bastante trabajo y constancia organizativa logró recibir –en el 2011– la licencia para el funcionamiento de la Emisora Comunitaria: *La Esquina Radio*. Dicha asociación tiene como objetivo contribuir de manera clara y comprometida, cambiar los lugares de conflicto en entornos de paz, basándose en la experiencia convertida en acción, fortaleciendo la cohesión social y construyendo ciudadanía. Se enfoca en aumentar la capacidad de autogestión, diálogo e influencia de los ciudadanos y las ciudadanas en sus comunidades. Aquella se concibe como:

Una radio comunitaria que hace de la comunicación un acto político, donde se gestan acciones para el cambio social. De ahí que este medio de comunicación busca reforzar los valores humanos y los derechos colectivos, y a partir del derecho a la comunicación construir comunidades de diálogo y participación (Asociación Palco, 2018).

Uno de sus proyectos buscó impulsar y promover diálogos en torno a personas diversas, disidentes sexuales y a los derechos de las mujeres, con enfoque en aspectos psicosociales. Lo anterior por las implicaciones que para estas poblaciones tuvo un diagnóstico de salud mental realizado por la Secretaría del Distrito de Medellín, donde las problemáticas de estrés, tensión y enfermedades psicológicas y mentales mostraron un cuadro traumático y patológico que requería apoyo terapéutico. El proyecto se denomina: *Doblando La Esquina* (2023) el cual considera que el lenguaje configura la realidad y, a su vez, crea y fortalece conexiones y alianzas mediante su uso en aspectos como: reconocimiento, autoestima, empatía, respeto de los otros y, por ende, las valoraciones de los sujetos diversos como ciudadanos y ciudadanas en condiciones de igualdad. La Radio Comunitaria propició un espacio para expresar ideas disímiles, diferentes y las maneras como cada persona se identifica y se proyecta hacia los demás.

6. Comuna 8. *La Mesa Diversa*, lugar de la resistencia

Un grupo de jóvenes de la comuna 8 de Medellín se conocieron en la adolescencia, en medio de las actividades religiosas de una Semana Santa, específicamente en una llamada “Pascua Juvenil” de integración de jóvenes de la comuna. La Iglesia católica conformó y habilitó un grupo de meditación y oración para los jóvenes del sector, pero ellos le dieron otro sentido y tomaron otro camino. Luego de un tiempo, cuando la confianza construida fue suficiente para explorar verdades y los afectos fraternos comenzaron a surgir de manera natural, el sacerdote de turno expulsó al grupo. Surgió, entonces, en el 2007, La Mesa LGBTI de la comuna 8.

Luego de su conformación y con el desarrollo de varias actividades que la fueron posicionando ante los jóvenes y la ciudadanía de la comuna, como organización comunitaria que reivindicaba las diversidades sexuales, tuvo un papel importante en propiciar espacios de difusión, información y comunicación sobre temas de la diversidad sexual. Pese al reconocimiento obtenido y a su trabajo con la comunidad, le tocó sortear distintos tipos de agresiones y violencias de actores armados que les intimidaron constantemente con golpes, amenazas e, incluso, violencia sexual, propiciando la desestructuración y el desplazamiento forzado de varios de sus líderes e integrantes, al punto que se redujo demasiado el trabajo de la organización colocándola al borde de la desaparición.

El 25 de enero de 2016, La Mesa fue reconocida como sujeto de reparación colectiva por parte de la Unidad para las Víctimas, convirtiéndose en el primer caso, en Colombia y en el mundo, en donde un sector LGBTIQ+ fue reconocido ante el Estado como víctima del conflicto armado (La Mesa LGBTQ comuna 8). Luego, de la reparación, retornaron nuevamente a la comuna, con el propósito de apoyar procesos para la población diversa y facilitar las construcciones individuales y colectivas en entornos seguros, bajo el enfoque de los derechos humanos.

Aunque La Mesa, hoy conocida también como la Casa Diversa de la comuna 8, no tiene entre sus objetivos principales el periodismo o la comunicación como fin, ha actuado de manera permanente en la difusión y comunicación pedagógica de lineamientos y estrategias de los temas de la diversidad sexual. Asimismo, ha propiciado espacios seguros que dan cobijo, acompañamiento y divulgación de información sobre derechos humanos y derechos colectivos para la población LGBTIQ+. Es un trabajo informativo que, sin proponérselo –explícitamente– desde la organización, ha cumplido la misma función con estampado de prendas de vestir, entrevistas en medios radiales e impresos y actividades en su sede. La información viaja y llega a la población, de una manera focalizada y creativa, convocando especialmente a aquellos y aquellas que han sido víctimas de discriminación o violencia a razón de su orientación sexual o identidad de género.

7. Comuna 14. *Egocity*, Comunicación para la diversidad

Egocity es una revista que nace en el año 2013, al inicio se difunde como una guía o un insumo para enseñar sobre experiencias de vida diversa, esta idea fue evolucionando y haciéndose un lugar entre los medios de comunicación locales con una clara intención de ser por y para la comunidad LGBTIQ+. Con el desarrollo conjunto de las tecnologías de la información logran establecer una plataforma digital y algunas ediciones impresas, que plantea nuevas formas de narrar las realidades diversas, más allá del estereotipo en donde han sido encasilladas por los medios tradicionales.

Desde el inicio, *EgoCity* planteó ser más que una guía, por lo cual no solo contenía información acerca de los sitios LGTBIQ, también compartía contenidos que pudieran sensibilizar en torno a temas como derechos humanos y salud sexual; igual, sobre entretenimiento y moda. Pero los temas que interesaba compartir no eran fácilmente distribuidos, los medios tradicionales eran muy costosos, o por sus temas quedaban relegados a espacios de poca visibilidad. Al respecto Maro Jaramillo (2023) manifiesta:

Por eso, insertamos a *Egocity* con el ecosistema de emprendimiento y de formación. Desde ese momento, nos empezaron a percibir a través de nuestro valor agregado, lo cual nos permitió acceder a recursos de organizaciones a partir de convocatorias que nos permitieron que *Egocity* se reconociera a través del desarrollo de proyectos sociales (Comfama, 2023).

Egocity actúa como una plataforma social que destaca individuos diversos y contribuye –de manera significativa– a los procesos de desestigmatización de la población LGTBIQ+. Bajo esta premisa, las historias y el trabajo del medio han sido reconocidos en convocatorias de diversas entidades, tanto públicas como privadas. Además, ha recibido ocho premios de Periodismo por la Alcaldía de Medellín y forma parte de la Red Ética de la Fundación GABO.⁶ Su trabajo tiene como objetivo resaltar la diversidad de los sectores sociales LGTBIQ+ (lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales, queer, y más). El medio actúa desde una comunicación multiplataforma, independiente y alternativa, con base en Colombia, pero dirigido a toda América Latina. Su enfoque está en educar e informar sobre derechos humanos, inclusión y equidad, con el propósito de promover el empoderamiento económico a través de la innovación social.

8. Conclusiones

En Colombia, a pesar de los avances en derechos para la población LGTBIQ+, persisten la violencia, la falta de reconocimiento y la exclusión, tanto por la sociedad civil como por el Estado. Los medios de comunicación juegan un papel importante en la resignificación de narrativas que promulgan visiones de la diversidad, fuera del prejuicio y el estereotipo. Para ello, es necesario que ellos, o los actores que allí confluyen, asuman responsabilidad y profundidad en los hechos noticiosos de la comunidad diversa, con un enfoque diferencial en su revisión y difusión. De lo contrario, se opacaría el reconocimiento de la diversidad en el país y atentaría contra la dignidad y los derechos de esta población.

Considerando la perspectiva latinoamericana, estos esfuerzos locales se insertan en un contexto más amplio de movimientos LGTBIQ+ que buscan cambios significativos en la región. Los desafíos y logros en Colombia reflejan dinámicas similares observadas en otros países latinoamericanos, donde la lucha por la igualdad y el reconocimiento sigue siendo fundamental. A través de la comunicación y la información, aquellos buscan conquistar derechos legales, cambiar la narrativa y las percepciones culturales arraigadas, contribuyendo así a la construcción de sociedades más inclusivas en América Latina.

En el ámbito local, específicamente en Medellín, se implementó el Acuerdo 08 de 2011, reglamentado por Decreto Municipal 1928 del mismo año, dando origen a la Política Pública LGTBIQ+, otorgando el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género no normativas. Este marco legal reconoce la importancia de la comunicación como un proceso de interacción social crucial para lograr el bien común y el pleno ejercicio de la ciudadanía para todas y todos. La comunicación, según esta política, debe ser abierta, horizontal, oportuna y completa y, así, facilitar la acción conjunta entre Estado y sociedad civil.

El Acuerdo 008 de 2011 adoptó “la Política Pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín” (Concejo de Medellín, 2011, p. 1); con la intención de garantizar la protección y el reconocimiento de los Derechos Humanos de la población LGBTI y fortalecer los procesos organizativos de esta en el ámbito local. (Alcaldía de Medellín, Plan Estratégico de la Política Pública LGBTI de Medellín 2018-2028).

Del mismo modo, la comunicación e información –componente de la Política Pública LGTBIQ+ de Medellín– destaca la necesidad de compartir acciones y propone tácticas que incentiven el pensamiento crítico y reflexivo en la ciudadanía. Este enfoque busca generar conciencia y debate sobre temas relevantes para dicha comunidad, utilizando la comunicación como herramienta para el cambio social.

Se registra la labor de cuatro organizaciones en distintas comunas del municipio de Medellín, las cuales han sido ejemplos destacados en la implementación de procesos de comunicación e información para la visibilidad y el reconocimiento de dicha población.

- *La Esquina Radio*, en la Comuna 2 del municipio, utiliza la comunicación como un acto político para reforzar valores humanos y derechos colectivos.
- *Doblando La Esquina* aborda las implicaciones de recibir un diagnóstico de salud mental para poblaciones diversas.
- En la Comuna 8, *La Mesa Diversa*, también conocida como la Casa Diversa, ha utilizado la comunicación para difundir su trabajo y divulgar información sobre derechos humanos y colectivos para la población LGTBIQ+. Aunque su objetivo principal no es la comunicación, han aprovechado esta herramienta para contribuir al cambio social.
- En la Comuna 14, *egoCity* actúa como una plataforma social que destaca historias y contribuye a los procesos de desestigmatización de la población LGTBIQ+. Su enfoque en la comunicación multiplataforma y su reconocimiento en convocatorias y premios demuestran un impacto en la sociedad.

Este panorama resalta la complejidad de construir una sociedad inclusiva y la importancia de desafiar las narrativas discriminatorias para forjar un camino hacia la igualdad y el respeto.

⁶ Fundación Gabriel García Márquez para el Nuevo Periodismo Iberoamericano. Institución sin ánimo de lucro creada por el Nobel, con sede en Cartagena de Indias, Colombia.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Medellín. (2011). Decreto Municipal 1928. Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 08 del 3 de mayo de 2011 que adopta la Política Pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín. <https://www.medellin.gov.co/es/diversidades-sexualidades-e-identidad-de-genero/marco-normativo/>
- Alcaldía de Medellín. (2015, junio 9). Decreto Número 883 de 2015 (3 de junio) por el cual se adecúa la estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial N.º 4301. <https://www.esu.com.co/wp-content/uploads/2021/09/acuerdo-municipal-883-2015.pdf>
- Alcaldía de Medellín, Subsecretaría de Grupos Poblacionales, Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. (s.f.). Plan estratégico de la política pública LGBTI de Medellín 2018-2028. Diversidad y ciudadanía. <https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/planes-estrategicos-y-misionales-del-distrito-especial-medellin/>
- Asociación Palco. (2018). La Esquina, una radio comunitaria que escucha para contar. <https://asociacionpalco.org/premioperiodismoregional2018/>
- Bourdieu, P. (1997). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama.
- Caja de Compensación Familiar de Antioquia, Confama. (2023, septiembre 14). egoCity: transformar sesgos y la comunicación al servicio de la diversidad. <https://www.comfama.com/conoce-comfama/medios-comunitarios/egocity/>
- Canal Capital. (2012). EL SOFÁ, primer programa LGBT en la TV: Colombia. <https://orgullogbtcolombia.blogspot.com/2012/06/el-sofa-primer-programa-lgbt-en-la-tv.html>
- Caro Romero, F. C. (2020). Más allá de Stonewall: el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1976-1989. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/article/view/4589/4026>
- Charaudeau, P. (2003). El discurso de la información: la construcción del espejo social. Barcelona: Gedisa.
- Chavero Martínez, P., & Oller Alonso, M. (2016). Ecuador, colectivo LGBTI y medios de comunicación. En M. Oller & M. C. Tornay (Coords.), Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica. Egregius.
- Colombia Diversa. (2006-2007). Situación de los derechos humanos de lesbianas, hombres gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia, 2006-2007: Informe de derechos humanos. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/informes-dh/colombia-diversa-informe-dh-2006-2007.pdf>
- Concejo de Medellín. (2011). Acuerdo 08 de 2011. Por el cual se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín. Gaceta Oficial N.º 3850. <https://www.medellin.gov.co/es/diversidades-sexualidades-e-identidad-de-genero/marco-normativo/>
- Doblando La Esquina. (2023). Un lugar seguro para todos y todas. <https://asociacionpalco.org/doblando-la-esquina/>
- El Espectador. (2020, noviembre 12). Casa Diversa: un lugar de resistencias LGBT en la Comuna 8 de Medellín. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/casa-diversa-un-lugar-de-resistencia-lgbt-en-la-comuna-8-de-medellin-article/>
- Gallo, I. (2024, junio 28). León Zuleta, el padre del orgullo gay en Colombia. <https://www.pares.com.co/post/leon-zuleta-el-padre-del-orgullo>
- Gamboa Sánchez, A. F. (2023, diciembre 19). Un rostro pionero que aprendió a narrarse como acto de resistencia, egoCity. <https://egocitymgz.com/un-rostro-pionero-como-acto-de-resistencia-manuel-velandia/>
- Mesa LGBT Comuna 8 de Medellín. (2020, marzo 26). Unidad para las víctimas. VPodcast. <https://www.youtube.com/watch?v=jMIqXD-VC1M>
- Olmedo Neri, R. A. (2019). Los medios en la inclusión de la diversidad sexual en la Ciudad de México: democracia e información en la era digital. Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias, 7(2), 187-200. <https://www.researchgate.net/publication/336044153>
- Simonetto, P. (2017). Movimientos de liberación homosexual en América Latina. Aportes historiográficos desde una perspectiva comparada entre Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México (1967-1982). En N. Mogrovejo (Ed.), Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina (pp. 157-177). México: Plaza y Valdés. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/2096>